



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión  
y Gestión del  
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

15 MAR 2018

San Borja,

**OFICIO MULTIPLE N° 037 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-ASGESE.**

Señores(as)

Directores(as) de las Instituciones Educativas Privadas.

Jurisdicción de la UGEL 07 - San Borja.

**Presente.-**

**Asunto** : Comunicación de inicio de visita preventiva a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07  
Inicio del Año Escolar 2018

**Referencia** : Oficio N° 029-2018-UGEL.07/OCI

a) R.C. 432-2016-CG que aprueba la Directiva N°017-2016-CG/DPROCAL  
"Control Simultáneo"

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicar el Inicio de Visita Preventiva a la Unidad de Gestión Educativa Local N°07- Instituciones Educativas, a través de la cual se regula el ejercicio del control simultáneo a cargo de la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional, con el objetivo de determinar el adecuado inicio del año escolar 2018, el cual se desarrollará desde el 12 al 23 de marzo del 2018.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Jaime Wulder Jimenez Castillo  
Jefe del Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio Educativo  
UGEL N° 07 - SAN BORJA

JWJC/J.ASGESE  
JDGP /Esp ASGESE  
05/03/2018 08:20 a.m.